



Maestros Altamente Calificados

Septiembre del 2008

La ley Federal de *Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB)* provee para que cada estado desarrolle una definición de “altamente calificado” para individuos que están actualmente trabajando en un distrito escolar. La meta es de asegurarse de que las oportunidades de aprendizaje para todos los niños se entreguen por maestros que estén altamente calificados en las materias académicas principales.

Nacionalmente, aproximadamente un tercio (casi 5,000) de todos los distritos escolares son considerados distritos escolares rurales. Los oficiales del Departamento de Educación de Estados Unidos comprenden que las condiciones de la ley de NCLB para los maestros altamente calificados no se adaptan adecuadamente a los retos especiales enfrentados por maestros en los distritos pequeños y rurales. Frecuentemente se requiere que los maestros en estas áreas enseñen más de una materia académica. La revisión mas reciente del estatus de maestros altamente calificados en Wyoming reveló que el 95.3% de clases en las escuelas de Wyoming son enseñadas por maestros altamente calificados. El maestro debe de demostrar capacitación en cada área en la cual él/ella está asignado para poder ser maestro altamente calificado.

En Wyoming, el Departamento de Educación Estatal (WDE), trabajando con la Mesa Directiva de Estándares de Enseñanza Profesional (PTSB), le ha dado instrucción a cada distrito escolar local de desarrollar e implementar un plan para asegurar que todos los maestros estén altamente calificados. Un plan de acción con límites de tiempo razonables que incluyan específicamente como ayudar a los maestros para convertirse en altamente calificados y se espera que se aseguren de una distribución de maestros por igual. El WDE se está concentrando mucho para proporcionar ayuda técnica y apoyo a los distritos locales en su esfuerzo de satisfacer la meta de 100% maestros altamente calificados en todas las clases académicas principales para el final del año escolar académico 2006-2007.

¿Cuáles maestros satisfacen el criterio de “Altamente Calificado”?

Que un maestro esté o no “altamente calificado” definido por la ley federal de educación de *Que Ningún Niño se Quede Atrás* no es una pregunta fácil de contestar. Depende de una variedad de factores. Además de las reglas federales, cada estado tiene más clarificación de la definición de varios de estos requisitos. (Ver al reverso.)

¿Qué quiere decir “Altamente Calificado”?

La definición federal de un maestro “Altamente Calificado” es uno que es: completamente certificado y/o con licencia del estado; tiene por lo menos una licenciatura de una institución de cuatro años; y demuestra capacidad en cada materia académica principal en la cual el maestro enseña.

¿Cuáles son los requisitos para los maestros en múltiples materias?

Los maestros deben de estar “Altamente Calificados” en cada materia principal en las áreas que enseñan.

¿Aplica el estatus de “Altamente Calificados” para todos los maestros?

No. El estatus de “Altamente Calificado” aplica para todos los maestros *en escuelas públicas del Título I y que no son del Título I que enseñan en materias académicas principales*. Las regularizaciones federales no aplican para maestros de materias académicas que no son principales tal como programas vocacionales (desarrollo de la fuerza del trabajo/ educación de carreras técnicas) o educación física.

¿Cuáles son las áreas de materias académicas principales?

Esas áreas incluyen: Inglés, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, ciencia, lenguaje extranjero, civismo y gobierno, estudios sociales, economía, arte, historia, geografía, y kinder hasta sexto grado (K-6).

¿Qué notificación les debe de dar las escuelas de Título I a los padres que hagan con respecto a los maestros “Altamente Calificados”?

NCLB requiere que las escuelas de Título I le notifiquen a cada padre en la escuela en la que se le está enseñado al niño por cuatro o más semanas por un maestro que no está “Altamente Calificado” sin importar si al maestro se le está pagando o no con fondos del Título I.

Los maestros pueden ir a www.nea.org/esea/qualification/teacher y tomar el examen de “altamente calificado” para ver si satisfacen los requisitos para ser identificados como un maestro altamente calificado

Recursos: Departamento de Educación de Wyoming www.ptsb.state.wy.us/qualified; www.ncpublicschools.org/nclb/faqs/highly

Maestros Nuevos de Primaria

- ✓ Graduados con título para primaria y/o para niños de temprana edad Y
- ✓ Fueron recomendados para licenciatura/certificación por la institución Y
- ✓ Pasar con buenas calificaciones en el Currículo de Primaria Praxis II, Instrucción y Valoración (0011) o examen comparable de otro estado Y
- ✓ Tener un certificado vigente de Wyoming Y
- ✓ Son asignados apropiadamente.
-
- ✓ Maestros que satisfacen los requisitos de la certificación de Wyoming y han sido designados Altamente Calificados de otro estado.

Maestros Nuevos de Educación Especial Primaria

- Graduado con un título en educación especial Y
 - Fueron recomendados para licenciatura/certificación por la institución Y
 - Pasar con buenas calificaciones en el Currículo de Primaria Praxis II, Instrucción y Valoración (0011) o examen comparable de otro estado Y
 - Tener un certificado vigente de Wyoming Y
 - Son asignados apropiadamente.
 -
 - Maestros que satisfacen los requisitos de la certificación de Wyoming y han sido designados Altamente Calificados de otro estado.
- (<http://www.ets.org/praxis/index.html> Currículo de Primaria, Instrucción y Valoración 0011.)

Maestros No-Nuevos Secundaria/Nivel Medio

- + Tener un certificado vigente de Wyoming Y
- + Estar apropiadamente asignados Y
- + Completar un título en educación o equivalente en el contenido de una área principal Y
- + Pasar con buenas calificaciones en el Praxis 0053 y 0054
-
- + Pasar con buenas calificaciones en un examen equivalente en otro estado.
- + Maestros que satisfacen los requisitos de la certificación de Wyoming y han sido designados Altamente Calificados de otro estado.

Maestros No-Nuevos de Primaria

- Tener un Certificado vigente de Wyoming Y
- Están apropiadamente asignados Y
- Completar una especialidad en enseñanza o el equivalente Y
- Pasar con buenas calificaciones en el Praxis 10011.
- U
- Pasar con buenas calificaciones en un examen equivalente en otro estado.
- Maestros que satisfacen los requisitos de la certificación de Wyoming y han sido designados Altamente Calificados de otro estado.

Maestros Nuevos de Secundaria/Nivel Medio

- Graduados con una área de especialidad en una materia Y
- Fueron recomendados para licenciatura/certificación por la institución Y
- Buenas calificaciones en el examen de pedagogía de Praxis para educación secundaria Y
- Tener un certificado vigente de Wyoming Y
- Son asignados apropiadamente.
-
- Maestros que satisfacen los requisitos de la certificación de Wyoming y han sido designados como Altamente Calificados en otro estado.

Maestros No-Nuevos de Educación Especial deben de satisfacer los mismos requisitos de otros maestros del nivel de grado específico.

(**Nuevos** a la profesión son aquellos maestros que empezaron a enseñar en una posición de licenciatura en o después de Julio 1, 2002. **No nuevos** a la profesión son educadores que empezaron su carrera antes de esa fecha.)

Extras de Educación son publicaciones de Red de Trabajo de Educación para Padres, Wyoming PIRC Estatal, un proyecto de Padres Ayudando a Padres de WY, Inc., con fondos del Departamento de Educación de EEUU., Oficina de Innovación y Mejoramiento, Información y Opciones para Padres, beca #U310A060160. Los puntos de vista expresados no son necesariamente los del Departamento de Educación

En Wyoming, el Estándar Estatal de Evaluaciones Altamente Objetiva (HOUSSE) ya no existe con las siguientes excepciones:

1. Maestros en escuelas rurales (como lo define el Departamento de educación de los EEUU) que enseñan múltiples materias.
2. Maestros de Educación Especial que enseñan múltiples materias académicas principales.

En estas dos excepciones, el HOUSSE puede ser aplicado **SI** estos maestros son altamente calificados en **una** materia académica principal en el momento de ser empleados.